Para cuidar, primero debemos cuidarnos.
SINDICATO EMPRESA DE TRABAJADORES PROFESIONALES Y DE SERVICIOS DE SALUD DE CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.

CONVENIO DE BENEFICIO

Jardín infantil Montessori Rayhue

Sindicato CUDLA 2 y Jardines Infantiles Montessori Rayhue

Nuevo beneficio para nuestras socias y socios

El Sindicato CUDLA 2 presenta el convenio de beneficios con **Jardines Infantiles Montessori Rayhue**, institución fundada en 1988 y especializada en educación inicial basada en los principios de María Montessori.

El convenio busca apoyar a las familias de nuestras socias y socios, facilitando el acceso a educación infantil con condiciones preferenciales.

1. Beneficios para socias y socios

- **10% de descuento en la mensualidad** de cualquier jornada, conforme a las condiciones del convenio.
- **Prioridad en lista de espera** y proceso de matrícula preferente.
- **5 días gratuitos de adaptación** después de formalizar la matrícula.
- **Clases de inglés** incorporadas dentro de la jornada.
- **Admisión continua** durante todo el año, sujeta a disponibilidad.

2. Valores preferenciales

Los siguientes valores fueron informados para las familias que accedan al convenio.

Concepto	Jornada completa	Media jornada
Mensualidad general	$644.000	$426.000
Convenio 10%	**$579.600**	**$383.400**
Convenio sobre 5 familias matriculadas	**$560.000**	**$370.000**

Horarios informados

Jornada completa: 07:30 a 17:30 horas, según la información de jornadas previamente proporcionada.

Media jornada: 08:00 a 12:30 horas o de 13:45 a 17:30 horas.

La aplicación de los valores especiales por cantidad de familias matriculadas debe confirmarse con la coordinación del convenio.

Para cuidar, primero debemos cuidarnos.
SINDICATO EMPRESA DE TRABAJADORES PROFESIONALES Y DE SERVICIOS DE SALUD DE CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.

Jardín infantil Montessori Rayhue

3. Condiciones del beneficio

- El descuento corresponde a nuevas matrículas gestionadas mediante el convenio.
- La matrícula anual se paga conforme al arancel vigente.
- El descuento del 10% no es acumulable con otras promociones o descuentos.
- Los cupos preferentes son limitados por sede y se asignan según el orden de postulación.
- Se contempla acreditar el vínculo laboral con la institución mediante certificado de afiliación sindical al matricular y en cada renovación anual.

4. Coordinación del convenio

Ximena Piña
Jardines Infantiles Montessori Rayhue

Teléfono: +56 9 8776 7786
Correo: rayhue.convenios@gmail.com
Sitio web: montessorirayhue.cl

Para consultas sobre el beneficio, valores, postulación y disponibilidad, las familias pueden contactar a la coordinación indicada.

5. Sedes Montessori Rayhue

Sede	Dirección	Teléfono
Vitacura	Carmen Fariña 6532	+56 2 2219 1869
La Dehesa	Av. Los Trapenses 2983	+56 2 2245 9593
San Carlos de Apoquindo	Las Vertientes 1108	+56 2 2214 2657

6. Información y acceso al convenio

Las socias y socios pueden consultar la información sindical relacionada con este beneficio y acceder al convenio mediante la página web oficial:

https://sindicatocudla.cl/

SINDICATO CUDLA 2

Para cuidar, primero debemos cuidarnos.